

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL

GUÍA LEGAL PARA INVERTIR EN PERÚ

Memoria para optar al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas

SERGIO ANDRÉS RIVERA MARTÍNEZ-CONDE.

Profesor Guía: JOSÉ RODRÍGUEZ ELIZONDO

Santiago, Chile 2002

Texto completo no publicado por no contar con la autorización del autor

TABLA DE CONTENIDO . .	1
INTRODUCCIÓN. . .	11
Texto con restricción . .	13

TABLA DE CONTENIDO

Página

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

DERECHOS DE LOS INVERSIONISTAS

1.1. Derechos legales

1.2. Convenios de estabilidad jurídica

1.3. Garantías Constitucionales

1.3.1. Acción de Habeas Corpus

1.3.2. Acción de Amparo

1.3.3. Acción de Habeas Data

1.3.4. Acción de Inconstitucionalidad

1.3.5. Acción Popular

1.3.6. Acción de Cumplimiento

1.4. Convenios internacionales de promoción y protección
de la inversión

1.4.1. Aspectos generales

1.4.2. Estructura y contenido de los convenios

1.4.3. Solución de controversias

CAPÍTULO II

REGULACIÓN DEL MERCADO

2.1. Legislación antimonopolio

2.1.1. Órganos supervisores

2.1.2. Prácticas prohibidas

2.1.3. Sanciones

2.2. Protección del consumidor

2.2.1.1. Derecho de los consumidores

2.2.1.2. Obligaciones de los proveedores

2.2.1.3 Rotulado

2.2.1.4.Responsabilidad civil

2.2.1.5. Responsabilidad administrativa

2.2.2. Ley de publicidad

2.2.2.1. Restricciones a la publicidad

2.2.2.2. Responsabilidad

Dumping y subsidios

2.3.1. Comisión de fiscalización de dumping y subsidios

2.3.2. Normas para evitar y corregir las distorsiones de la competencia en el mercado generadas por el dumping y los subsidios

2.3.2.1. Dumping

2.3.2.2. Subsidios

2.3.2.3. Procedimiento para la determinación de derechos antidumping y compensatorios

2.3.3.Reglamento sobre dumping y subvenciones

2.3.3.1. Dumping

2.3.3.2. Subvenciones

2.3.3.3. Determinación de la existencia de daño o amenaza de daño

2.3.3.4. Establecimiento de derechos antidumping o compensatorios definitivos

2.4. Represión a la competencia desleal

2.4.1. Clasificación de las conductas desleales

2.4.2.Acciones y procedimientos administrativos

2.4.3.Acción civil

- 2.4.4. Acción penal
- 2.5. Normas técnicas y certificados de calidad
 - 2.5.1. Función de INDECOPI
 - 2.5.2. Certificaciones
- 2.6. Legislación ambiental
- 2.7. Derecho penal económico
 - 2.7.1. Fraude en la administración de persona jurídica
 - 2.7.2. Delitos contra la propiedad industrial
 - 2.7.3. Delitos contra el orden económico
 - 2.7.4. Delitos financieros
 - 2.7.5. Delitos tributarios
 - 2.7.6. Delitos laborales
 - 2.7.7. Delitos contra el ambiente

CAPÍTULO III

SOCIEDADES

- 3.1. Sociedad anónima
 - 3.1.1. Denominación
 - 3.1.2. Capital social y responsabilidad de los socios
 - 3.1.3. Forma de constituir una sociedad anónima
 - 3.1.4. Fundadores
 - 3.1.5. Costos de organización
 - 3.1.6. Aportes y adquisiciones onerosas
 - 3.1.7. Órganos de la sociedad
 - 3.1.8. Utilidades
 - 3.1.9. Formas especiales de sociedad anónima
 - 3.1.9.1. Sociedad anónima cerrada
 - 3.1.9.2. Sociedad anónima abierta
- 3.2. Sociedad colectiva
 - 3.2.1. Denominación
 - 3.2.2. Tipos de socios
 - 3.2.3. Administración
 - 3.2.4. Responsabilidad
 - 3.2.5. Utilidades
- 3.3. Sociedad en comandita

- 3.3.1. Sociedad en comandita simple
 - 3.3.1.1. Denominación
 - 3.3.1.2. Tipos de socios
 - 3.3.1.3. Administración y responsabilidad
- 3.3.2. Sociedad en comandita por acciones
 - 3.3.2.1. Denominación
 - 3.3.2.2. Tipos de socios
 - 3.3.2.3. Administración y responsabilidad
- 3.4. Sociedad comercial de responsabilidad limitada
 - 3.4.1. Denominación
 - 3.4.2. Socios
 - 3.4.3. Capital
 - 3.4.4. Administración
- 3.5. Sociedad civil
 - 3.5.1. Denominación
 - 3.5.2. Tipos de socios
 - 3.5.3. Capital
 - 3.5.4. Administración y responsabilidad
- 3.6. Entidades sin fines de lucro
 - 3.6.1. Asociación
 - 3.6.2. Fundación
 - 3.6.3. Comité

CAPÍTULO IV

CÓMO CONSTRUIR UNA EMPRESA

- 4.1. Formalidades administrativas
 - 4.1.1. Registro único de contribuyentes
 - 4.1.2. Registro de inversión extranjera
 - 4.1.3. Licencia municipal de funcionamiento
- 4.2. Establecimiento de un negocio como persona natural
- 4.3. Sucursales

CAPÍTULO V

PRIVATIZACIÓN DE EMPRESAS ESTATALES

- 5.1. Antecedentes que llevaron a la privatización
- 5.2. Propósito de la privatización

5.3. Marco legal

5.4. Métodos de privatización

CAPÍTULO VI

INDUSTRIA Y COMERCIO

6.1. Hidrocarburos

6.1.1. Entidad gubernamental en la industria petrolera

6.1.2. Exploración y explotación

6.1.2.1. Tipos de contratos

6.1.2.2. Contratistas

6.1.2.3. Ámbito de los contratos

6.1.2.4. Área de contrato

6.1.2.5. Fases contractuales

6.1.2.6. Duración de los contratos

6.1.2.7. Libre disponibilidad de hidrocarburos

6.1.2.8. Régimen de importación y exportación

6.1.2.9. Garantías tributarias y cambiarias

6.1.2.10. Comité técnico de conciliación y arbitraje

6.1.2.11. Terminación del contrato

6.2. Minería

6.2.1. Cateo y prospección

6.2.2. Concesiones

6.2.3. Derechos y obligaciones de los tenedores de concesiones

6.2.4. Incentivos para compañías mineras

6.3. Pesca

6.3.1. Extracción

6.3.2. Procesamiento

6.3.3. Comercialización y servicios

6.3.4. Acuicultura

6.3.5. Concesiones, autorizaciones, permisos y licencias

6.3.6. Embarcaciones de bandera extranjera

6.3.7. Derechos

6.3.8. Prohibiciones, infracciones y sanciones

6.3.9. Obligaciones ambientales

6.4. Electricidad

- 6.4.1. Concesiones y autorizaciones
- 6.4.2. Obligaciones de los concesionarios
- 6.4.3. Término y caducidad de la concesión
- 6.4.4. La Comisión de tarifas de energía
- 6.4.5. Garantías y medidas de promoción a la inversión
- 6.5. Telecomunicaciones
 - 6.5.1. Clasificación de los servicios de telecomunicaciones
 - 6.5.2. Concesiones, autorizaciones, permisos y licencias
 - 6.5.3. Mercado de servicios
 - 6.5.4. Organismo supervisor de las telecomunicaciones
 - 6.5.5. Infracciones a la ley de telecomunicaciones
- 6.6. Turismo
 - 6.6.1. Órgano rector de la actividad turística
 - 6.6.2. Prestadores de servicios turísticos
 - 6.6.3. Facilitación turística

CAPÍTULO VII

BANCA Y FINANZAS

- 7.1. Sistema bancario y seguros
 - 7.1.1. Disposiciones comunes al sistema bancario y de seguros
 - 7.1.1.1. Actividades que requieren autorización de la Superintendencia
 - 7.1.1.2. Constitución
 - 7.1.1.3. Sucursales y subsidiarias
 - 7.1.1.4. Representación de una empresa extranjera no establecida en Perú
 - 7.1.1.5. Dividendos
 - 7.1.2. Sistema bancario
 - 7.1.2.1. Reservas obligatorias y requisitos de solvencia
 - 7.1.2.2. Inversiones
 - 7.1.3. Sistema de seguros
 - 7.1.3.1. Requisitos de solvencia y reservas obligatorias
 - 7.1.3.2. Inversiones
- 7.2. Fondos de pensiones
 - 7.2.1. Afiliación
 - 7.2.2. Las administradoras de fondos de pensiones

- 7.2.3. Aportes
- 7.2.4. Prestaciones
 - 7.2.4.1. Pensión de jubilación
 - 7.2.4.2. Pensión de invalidez
 - 7.2.4.3. Pensión de sobrevivencia
 - 7.2.4.4. Gastos de sepelio
- 7.2.5. La superintendencia de AFP
- 7.3. Mercado de valores
 - 7.3.1. Bolsas de valores
 - 7.3.2. Agentes de intermediación
 - 7.3.2.1. Sociedades de agentes de bolsa
 - 7.3.2.2. Sociedades intermediarias de valores
 - 7.3.3. Oferta pública de valores
- 7.4. Títulos valores
 - 7.4.1. Sujetos que intervienen en los títulos valores
 - 7.4.2. Tipos de títulos valores
 - 7.4.2.1. Letra de cambio
 - 7.4.2.2. Pagaré
 - 7.4.2.3. Factura conformada
 - 7.4.2.4. Cheque
 - 7.4.2.5. Certificados bancarios de moneda extranjera y peruana.
 - 7.4.2.6. Warrant y certificado de depósito
 - 7.4.2.7. Título de crédito hipotecario negociable
 - 7.4.2.8. Conocimiento de embarque
 - 7.4.2.9. Carta de porte
 - 7.4.2.10. Valores mobiliarios
- 7.5. Garantías
 - 7.5.1. Fianza
 - 7.5.2. Aval
 - 7.5.3. Prenda
 - 7.5.4. Hipoteca
 - 7.5.5. Derecho de Retención
 - 7.5.6. Anticresis
- 7.6. Leasing

CAPÍTULO VIII

IMPUESTOS

- 8.1. Impuesto a la Renta
- 8.2. Impuesto General a las Ventas
- 8.3. Impuesto Selectivo al Consumo
- 8.4. Derechos Arancelarios
- 8.5. Impuesto a los Juegos
- 8.6. Impuesto Predial
- 8.7. Impuesto de Alcabala
- 8.8. Impuesto al Patrimonio Vehicular

CAPÍTULO IX

SOLUCIÓN DE DISPUTAS

- 9.1. Arbitraje
 - 9.1.1. Arbitraje Nacional
 - 9.1.1.1. Convenio Arbitral
 - 9.1.1.2. Los Árbitros
 - 9.1.1.3. Proceso Arbitral
 - 9.1.1.4. Laudo Arbitral
 - 9.1.2. Arbitraje Internacional
 - 9.1.2.1. Convenio Arbitral
 - 9.1.2.2. Tribunal Arbitral
 - 9.1.2.3. Proceso Arbitral
 - 9.1.2.4. Laudo Arbitral
- 9.2. Procesos Judiciales
 - 9.2.1. Capacidad para ser parte y representación
 - 9.2.2. Saneamiento del proceso
 - 9.2.3. Función de la Corte Suprema
 - 9.2.4. Conciliación
 - 9.2.5. Medios probatorios atípicos
 - 9.2.6. Procesos de ejecución
 - 9.2.7. Proceso cautelar
- 9.3. Procesos Administrativos
 - 9.3.1. Marco legal
 - 9.3.2. Texto Único de Procedimientos Administrativos

9.3.3. Procedimiento administrativo

9.3.4. Recursos

9.3.5. Procedimientos aplicables a la inversión extranjera

CAPÍTULO X

CASO LUCCHETTI

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN.

La avanzada chilena en Perú en cuanto a inversiones, a través primero de los supermercados y luego de las tiendas por departamentos, ha generado una continua corriente comercial que seguramente seguirá creciendo en el futuro. A ello se ha añadido la participación de empresas chilenas en grandes proyectos en Perú como los de generación eléctrica y más recientemente el proyecto Antamina.

Por su parte, Perú también ha realizado inversiones en nuestro país, así, podemos darnos cuenta del auge de la cocina peruana en Santiago, gracias a la inversión realizada por inversionistas peruanos visionarios.

Hay que reconocer, eso sí, que últimamente han acontecidos casos como Lucchetti y Aero Continente que han producido, principalmente en Perú, fuertes desconfianzas en los elementos ultranacionalistas y, también, en sectores moderados, que han hecho reabrir viejas heridas que datan desde la Guerra del Pacífico.

El objetivo de este trabajo es vencer la desconfianza, para convertirla en la base de una relación bilateral que ya ha generado, económicamente hablando, fuertes intereses compartidos. A través de una mayor integración económica se pueden construir mayores cimientos de acción entre Chile y Perú, con la participación activa del sector privado. Los empresarios privados, junto con ofrecer buena calidad y obtener una ganancia, ayudarían a superar la relación recelosa del pasado y a iniciar una relación bilateral cualitativamente distinta entre nuestros países.

Además, mejorando los niveles de intercambio e integrando nuestras economías

cada vez más, pensando además en los frutos de una relación comercial más exitosa y armónica, se aprovecharían mejor las ventajas que estos países obtengan en el concierto internacional, así como los espacios que ambos ganen. Es un juego en el que los dos países ganan, si saben aprovechar su enorme potencial de complementariedad.

Por lo señalado, en esta memoria daremos a conocer algunos aspectos legales peruanos que se deben tener en cuenta a la hora de invertir en dicho país. Esperamos contribuir, con ello, a un intercambio comercial mejor informado, basado en las inversiones y a una mejor imagen de nuestro país en Perú.

Texto con restricción

Texto completo no publicado por no contar con la autorización del autor